

Agrupación de Madrid

Asunto: Cierre de Oficina salvo Lunes y Miércoles

Distribución: a todos los miembros de la Agrupación de Madrid

Por favor, no responda a este mensaje. Esta comunicación se ha enviado desde una dirección de correo electrónico exclusivamente de notificación que no admite respuestas. Si desea enviar un correo puede remitirlo a: agr_terr1@icjce.es

Estimado/a compañero/a:

Como consecuencia de la negativa evolución de la situación sanitaria que estamos, otra vez, atravesando, te informo que el personal de la Agrupación trabajará de forma remota, estando a tu disposición vía telefónica (91 319 06 04) o por correo electrónico (agr_terr1@icjce.es) en nuestro horario habitual (de 9 a 19:30 de lunes a jueves y los viernes de 8 a 14 horas).

Principalmente para la compra de sellos que puedas necesitar, las oficinas estarán abiertas de cara al público **los lunes y los miércoles, de 9 a 14 horas**. En caso de necesitar adquirir dichos sellos y para facilitar su emisión, te agradecería que cumplimentaras previamente el siguiente formulario y nos lo remitieras por correo electrónico:

<https://www.icjce-madrid.org/formulario-pedido-para-compra-sellos-distintivos>

Disculpa las molestias.

Aprovecho para desearte una Feliz Navidad y lo mejor para el 2022.

Un cordial saludo,

Juan José Jaramillo Mellado | Secretario

Agrupación de Madrid

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Paseo de la Habana, 1, planta baja. 28036 - Madrid

T +34 91 319 06 04 | F +34 91 319 66 26 | agr_terr1@icjce.es

www.icjce-madrid.org / [Vídeo "La Agrupación en 2020"](#)